



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No. 124

Fecha: 02/10/2018

Página: 1

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Folio | Cuad. |
|------------------------------|------------------|-------------------------------|---|--|------------|-------|-------|
| 66001 23 33000 2018 00308 | CUMPLIMIENTO | NELCY PATRICIA MOLINA PEDROZO | ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDA SOCIAL - ADRES | Auto resuelve concesión recurso apelación Niega solicitud de nulidad procesal formulada por la parte demandada y concede recurso de apelación interpuesto y sustentado por la parte demandada. | 01/10/2018 | 55 | 1 |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO C.P.A.C.A.

Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

02/10/2018

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO
SECRETARIA